



UNIVERSIDAD MARISTA BACHILLERATO

Av. Gral. Leandro Valle 928, Col del Mar, Del. Tláhuac,
C.P.13270, México. CDMX. Tel: 55-5063 3070



UNIVERSIDAD MARISTA BACHILLERATO

Av. Gral. Leandro Valle 928, Col del Mar, Del. Tláhuac,
C.P.13270, México. CDMX. Tel: 55-5063 3070

14.- Devoluciones o reembolsos de colegiaturas: serán aplicadas de acuerdo a lo estipulado por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO):

- 30 días antes de iniciar clases, devolución del 100%.
- 15 días antes de iniciar clases, devolución del 50%.
- Menos de 15 días, devolución 0%.

15.- El cumplimiento de cada uno de los puntos contenidos en esta normativa es de carácter obligatorio.

16.- La fecha límite de pago de las parcialidades son las siguientes:

Mes
10 Agosto 2024
10 Septiembre 2024
10 Octubre 2024
10 de Noviembre 2024
10 de Diciembre 2024

El pago de las mensualidades incluyen la utilización de la biblioteca, talleres, laboratorios, instalaciones deportivas, boletas de calificaciones, credencial del alumno, exámenes ordinarios, computación, enfermería.

Hago constar que estoy de acuerdo con el contenido de este documento y es por ello que no tengo inconveniente en firmarlo por duplicado en la Ciudad de México a los _____ días del mes de _____ de 2024 como constancia de mis obligaciones, manifestando que se me ha dado un ejemplar del mismo.

Nombre y firma de Madre, Padre o Tutor

RVOE No. 04/237, de fecha 20 de septiembre de 2004.

NORMATIVA COMPLEMENTARIA DE PAGOS

NIVEL: BACHILLERATO

CICLO ESCOLAR: AGOSTO 2024 – JULIO 2025



UNIVERSIDAD MARISTA BACHILLERATO

Av. Gral. Leandro Valle 928, Col del Mar, Del. Tláhuac,
C.P.13270, México. CDMX. Tel: 55-5063 3070



UNIVERSIDAD MARISTA BACHILLERATO

Av. Gral. Leandro Valle 928, Col del Mar, Del. Tláhuac,
C.P.13270, México. CDMX. Tel: 55-5063 3070

1.- Esta Normativa interna es complementaria al Reglamento General de la Universidad Marista Bachillerato de la Ciudad de México y tiene por objeto regular todo lo relativo a pagos.

2.- Los pagos de las colegiaturas se podrán realizar de la siguiente forma:

a) Línea de captura: descargando las líneas de captura, ingresando con usuario y contraseña del alumno en la página: <https://sigem.maristas.mx/login>.

b) Pago en línea: ingresa a la página <https://sigem.maristas.mx/login> con usuario y contraseña del alumno, en la sección de finanzas seleccionas el periodo a pagar, das clic en Pagar en Línea e ingresas los datos de la tarjeta de crédito o débito.

c) En la Universidad: En el área de Finanzas y Administración ubicado en el 3er piso del Edificio "C" podrá realizar el pago exclusivamente con Tarjeta de Crédito o Débito. (NO SE ACEPTA EFECTIVO) En un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 Horas y Sábados de 09:00 a 15:00 horas en horario corrido.

3.- Lista de servicios:

Examen diagnostico	\$ 300.00
Examen de admisión sociales (Estudio Socioeconómico)	\$ 700.00
Historial Académico	\$ 600.00
Constancia de Estudios	\$ 400.00
Reposición de Boleta de Calificaciones	\$ 400.00
Renovación de Credencial Anual (Obligatorio)	\$ 200.00
Reposición de Credencial	\$ 300.00
Transporte por viaje	\$ 35.00
Estacionamiento	\$ 25.00
Examen Extraordinario (asesoría)	\$ 1,400.00
Examen Extraordinario con Curso	\$ 2,200.00
Certificado Parcial de Bachillerato	\$ 3,000.00
Certificación de Bachillerato (Duplicado)	\$ 3,400.00
Certificado total de estudios	\$ 3,500.00
Seguro de Accidentes escolares (Obligatorio)	\$ 700.00
Ceremonia de Egreso	\$ 1,800.00
Boleto Extra Ceremonia de Egreso	\$ 500.00

4.- El pago de las parcialidades, corresponden al servicio educativo a nivel **Bachillerato**, correspondiente al periodo **Agosto – Diciembre 2024**.

5.- **Los pagos de parcialidades deberán cubrirse de acuerdo al calendario y límites establecidos** por la Institución. Deberán tener un **estricto orden consecutivo de acuerdo al calendario de pago**. El no

realizarlo de esta forma **se perderá todo descuento otorgado** y se tendrá que **pagar colegiatura completa**.

6.- La inasistencia a clases con o sin justificación, no exime del pago de las colegiaturas correspondientes.

7.- Para iniciar trámite de baja de la institución, el alumno/a deberá estar al corriente de sus pagos, incluyendo el mes que se solicita la baja.

8.- Ningún alumno/a podrá iniciar un nuevo ciclo escolar si no ha cubierto sus compromisos económicos del ciclo anterior.

9.- En caso de incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, se suspenderá el servicio educativo al alumno/a previo aviso a los padres o tutores con 15 días de anticipación de conformidad con los lineamientos establecidos en el "Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992.

10.- Si el servicio educativo fue suspendido por incumplimiento de las obligaciones de pago, se deberá cubrir la totalidad del adeudo para que se reactive el servicio.

11.- Descuentos y promociones:

a) Se podrá cubrir anticipadamente un semestre, pagándolo a más tardar 10 días antes de iniciar el ciclo escolar, obteniendo un descuento del 10% sobre el costo total del semestre (no es acumulativo con otros descuentos).

b) Las parcialidades que sean cubiertas dentro de las fechas límites de acuerdo al calendario de pagos tienen un descuento por pronto pago (no es acumulativo con otros descuentos). En caso de no pagarlas dentro de las fechas estipuladas la colegiatura se cobrará completa.

c) Todo apoyo económico otorgado por la institución tendrá que ser cubierto de acuerdo al calendario de pagos. En caso de no pagarlas dentro de las fechas estipuladas la colegiatura se cobrará completa.

12.- Es indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas para tener derecho al servicio educativo.

13.- **Facturación**: Es obligación del padre o tutor ingresar los datos fiscales en el portal del alumno en la página: <https://sigem.maristas.mx/login>. En la sección de finanzas / datos fiscales. En caso de no ingresar los datos fiscales antes de que se refleje el pago en el sistema, se generará una factura global y no se podrá refacturar dicho pago.